



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE VALENCIA**

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

AÑO 2016

Junio 2017

Indice

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD**
 - 2.1. Datos identificativos**
 - 2.1.1. Denominación social
 - 2.1.2. CIF
 - 2.1.3. Domicilio social
 - 2.1.4. Otras dependencias
 - 2.1.5. Página web
 - 2.2. Naturaleza jurídica y fines**
 - 2.3. Ámbito territorial y adscripción**
 - 2.3.1. Demarcación
 - 2.3.2. Nº empresas censo
 - 2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria
 - 2.4. Procedimientos de contratación**
- 3. MARCO NORMATIVO BÁSICO**
 - 3.1. Marco normativo estatal**
 - 3.2. Marco normativo autonómico**
 - 3.3. Marco normativo interno**
- 4. GOBIERNO CORPORATIVO**
 - 4.1. Órganos de gobierno**
 - 4.1.1. Pleno
 - 4.1.2. Comité Ejecutivo
 - 4.1.3. Presidente

- 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum**
 - 4.2.1. Del Pleno
 - 4.2.2. Del Comité Ejecutivo
- 4.3. Principios de buen gobierno corporativo**
 - 4.3.1. Código de buenas prácticas
 - 4.3.2. Protección de datos personales
 - 4.3.3. Prevención de riesgos laborales
 - 4.3.4. Comunicación
 - 4.3.5. Control y transparencia
- 5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2016**
 - 5.1. Pleno
 - 5.2. Comité Ejecutivo
 - 5.3. Presidente
 - 5.4. Secretario General
 - 5.5 Director Gerente
 - 5.6. Comisiones
 - 5.7. Representaciones en otras entidades
 - 5.8. Nº de plenos y comités ejecutivos celebrados y nº de asistentes.
 - 5.8.1. Plenos
 - 5.8.2. Comités ejecutivos

1.- PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio de Valencia con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente informe de Buen Gobierno.

Este informe junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría se depositará en el registro mercantil de Valencia

Para su elaboración se ha tenido en cuenta:

- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.
- La ley 2/2015, de 2 de abril de Transparencia, Buen Gobierno y Participación ciudadana de la Comunitat Valenciana en cuyo artículo 2.1.f) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

2.- DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia

2.1.2. CIF

Q-4673002-D

5.8.1 Domicilio social

C/ Poeta Querol, 15. 46002 Valencia

2.1.4. Otras dependencias (Antenas, Viveros)

Vivero de Valencia C/ Miñana 3 bajo, 46002, Valencia

Vivero de Paterna C/ Les Gavines, 2 46980 Paterna

Vivero de Torrent Avinguda al Vedat, 105-B 46900 Torrent

Vivero de Xàtiva C/ Santa Ana 11, 46800, Xàtiva

Vivero d'Ontinyent C/ Francisco Cerdá 49, 46870, Ontinyent

Vivero de Requena C/ Maestro Alonso 12, 46340, Requena

Vivero de Gandia Av. Valencia 51, 46701, Gandia

Vivero de Sagunto Av. 9 de octubre 82, 46520, Puerto de Sagunto

Escuela de Negocios . C/ Benjamín Franklin, 8. Parque Tecnológico. Paterna

PICE. C/ Redención, 2 y 4

2.1.5. Página web

www.camaravalencia.com

2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014) y en el artículo 2 de la Ley 3/2015, de la Generalitat de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 7500 de 8 de abril de 2015)

- **Naturaleza jurídica**

Las Cámaras de Comercio son entidades sin ánimo de lucro y corporaciones de derecho público, dependientes de la Generalitat, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- **Fines**

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

2.3.Ámbito territorial y adscripción

2.3.1.Demarcación

El ámbito territorial o demarcación de la Cámara comprende toda la provincia de Valencia.

2.3.2 .Nº empresas censo

179.495 empresas

2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria

Ninguna

2.4. Procedimientos de contratación

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia es poder adjudicador conforme a lo dispuesto en el punto 3 del artículo 3 del Real Decreto Legislativo

3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) en el ejercicio de sus funciones público administrativas.

Para la contratación sujeta a regulación armonizada, la Cámara aplicará los preceptos correspondientes del TRLCSP.

Para la contratación no sujeta a regulación armonizada, la Cámara se regirá por las Instrucciones de Contratación aprobadas por el Comité Ejecutivo y el TRLCSP.

Las instrucciones se dictan en cumplimiento de lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y tienen por objeto regular los procedimientos de adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada para asegurar que los mismos se ajustan a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación, así como que la adjudicación recaerá sobre la oferta económicamente más ventajosa.

Los procedimientos son:

1.- CONTRATO MENOR

2.- PROCEDIMIENTO NEGOCIADO

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO.

El tipo de procedimiento se determinará por razón de la cuantía del contrato, sin perjuicio de que el Órgano de Contratación considerase oportuno aplicar, atendiendo a las circunstancias del caso, el procedimiento negociado o restringido conforme al TRLCSP.

CONTRATO	PROCEDIMIENTO NO ARMONIZADO	IMPORTE
OBRAS	CONTRATO MENOR	< 50.000 €
	NEGOCIADO	=> 50.000 € < 100.000 €
	ABIERTO	=>100.000 €

CONTRATO	PROCEDIMIENTO NO ARMONIZADO	IMPORTE
SERVICIOS SUMINISTROS	CONTRATO MENOR	< 18.000 €
	NEGOCIADO	=>18.000 € < 50.000 €
	ABIERTO	= > 50.000 €

3.- MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).

Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

3.2. Marco normativo autonómico

Ley 3/2015 de la Generalitat de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 7500 de 8 de abril de 2015)

3.3. Marco normativo interno

Reglamento de Régimen Interior aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2002 del Conseller de Innovación y Competitividad y modificado por Resolución de 19 de junio de 2015 de la Secretaría Autonómica de Turismo y Comercio de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Instrucciones internas de contratación

4.- GOBIERNO CORPORATIVO

La organización de las Cámaras de Comercio está recogida en la Ley 4/2014, en la Ley 3/2015 de la Generalitat de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana, así como en el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2002 del Conseller de Innovación y Competitividad y modificado por Resolución de 19 de junio de 2015 de la Secretaría Autonómica de Turismo y Comercio de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno (artículo 18 del Reglamento de Régimen Interior)

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, compuesto por 69 miembros.

Los vocales que componen el pleno están determinados en los siguientes grupos:

- 60 vocales electivos entre los electores de la Cámara mediante sufragio libre de las personas naturales o jurídicas inscritas en el censo.
- 9 vocales entre personas de reconocido prestigio en la vida económica de la circunscripción de la Cámara, propuestas por las organizaciones empresariales, a la vez intersectoriales y territoriales, más representativas presentando para ello una lista de candidatos que supere en un tercio el número de vocalías a cubrir y elegidos por los 60 vocales electivos.

4.1.2. Comité Ejecutivo (artículo 32 del Reglamento de Régimen Interior)

Es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y está formado por: el presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, tesorero y cinco vocales y un representante de la administración tutelante, que asistirá a las mismas con voz y sin voto.

A las reuniones del comité ejecutivo asiste con voz pero sin voto el secretario general y el director gerente.

4.1.3 Presidente (artículo 39 del Reglamento de Régimen Interior)

Será elegido por el Pleno de entre sus vocales electivos .La elección del Presidente requerirá una mayoría de la mitad más uno de los votos presentes en primera votación; si no se lograra dicha mayoría, en segunda votación se requerirá la mayoría simple, ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno (artículos 20, 21, 23 y 26 del Reglamento de Régimen Interior)

El Pleno celebrará como mínimo una sesión al trimestre, pudiendo celebrarse sesiones extraordinarias cuando lo soliciten por escrito el Presidente, el Comité Ejecutivo por acuerdo de dos tercios de sus miembros o lo solicite un tercio de los miembros del Pleno, debiendo celebrarse estas reuniones dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la solicitud.

Las sesiones del Pleno serán convocadas, al menos, con 48 horas de antelación, salvo en casos de urgencia, y mediante cualquier medio que permita tener una constancia documentada de la

recepción de la convocatoria, expresándose en la misma o en nota adjunta, de un modo resumido, los asuntos y dictámenes que figuren en el orden del día

En la convocatoria figurará el Orden del Día, que será fijado por el Presidente teniendo en cuenta en su caso las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación.

Para que el Pleno pueda constituirse, a efecto de celebrar sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos en primera convocatoria deberán estar presente el Presidente, el Secretario o quienes le sustituyan y la mitad al menos de sus componentes.

En segunda convocatoria el pleno podrá quedar constituido media hora más tarde de la prevista para su celebración en primera convocatoria siempre que asistan a la sesión del Presidente, el secretario o quienes le sustituyan y la cuarta parte al menos de sus componentes.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros asistentes, salvo que por precepto expreso se exija una mayoría determinada.

La asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara es obligatoria para sus Miembros, no permitiéndose delegación.

4.2.2. Del Comité Ejecutivo (artículos 33 y 34 del Reglamento de Régimen Interior)

El Comité Ejecutivo celebrará al menos una sesión cada dos meses, sin perjuicio de las sesiones extraordinaria que el Presidente convoque cuando lo estime conveniente o los soliciten tres vocales del mismo.

Las sesiones del Comité Ejecutivo serán convocadas, al menos, con 48 horas de antelación, salvo en casos de urgencia y mediante cualquier medio que permita tener una constancia documentada de la recepción de la convocatoria, expresándose en la misma o en nota adjunta, de un modo resumido los asuntos y dictámenes que figuren en el orden del día.

En la convocatoria figurará el orden del día fijado por el Presidente, que en su caso tendrá en cuenta para su determinación las peticiones que sobre el particular hayan formulado los demás miembros por escrito con la antelación suficiente.

Para que el Comité Ejecutivo pueda constituirse a efectos de celebrar sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos en primera convocatoria deberán estar presentes el Presidente, el Secretario o quienes les sustituyan y la mitad al menos de los demás componentes.

No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asuntos que no figure incluido en el orden del día de la sesión, salvo que estén presentes todos los miembros del Comité Ejecutivo y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de los miembros asistentes.

4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

4.3.1. Código de buenas prácticas

En trámite de desarrollo para adaptarlo a la Ley 3/2015, de la Generalitat de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 7500 de 8 de abril de 2015). A la espera de que se publique el nuevo Reglamento Autonómico de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana y su Consejo.

4.3.2. Protección de datos personales

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia en el desarrollo de sus funciones cumple con o con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

4.3.3. Prevención de riesgos laborales

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia cumple con lo establecido en materia de Riesgos Laborales siendo la empresa encargada de su supervisión Valora Prevención S.L.U. mediante:

- Evaluación de riesgos
- Plan de prevención
- Coordinación actividades
- Estudios ergonómicos
- Formación de prevención:
- Plan de Evacuación

4.3.4. Comunicación

Información actualizada mediante notas de prensa en las páginas web:

www.camaravalencia.com

4.3.5. Control y transparencia

La Cámara está sometida a la tutela de la Conselleria de Economía Industria, Turismo y Empleo/ Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.

Además las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa por parte de la empresa Grant Thornton y en lo que se refiere a los fondos públicos su destino está fiscalizado por la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el registro mercantil y publicadas en la web

Dando, de este modo, cumplimiento a lo previsto en:

- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- La Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe son depositadas en el registro mercantil y publicadas en la web

5. ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN EL 2016

5.1. Pleno

El Pleno de la Cámara está compuesto por 69 vocales y en el año **2016** sus miembros son los que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA A LA QUE REPRESENTA	SECTOR ECONÓMICO AL QUE REPRESENTA
JULIÁN BOLINCHES SÁNCHEZ	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, SA	01 - ENERGIA Y AGUA
AMPARO RUIZ ALBIOL	ERG TREFILERIAS RUIZ, S.A.	02A - TRANSFORMACION DE MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS
CARLOS ANDUJAR RAMOS	HERMANOS ANDUJAR Y NAVARRO S.L.	02B - TRANSFORMACION DE MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS
MANUEL GARCÍA PORTILLO	TECNIDEX FRUIT PROTECTION SAU	03 - INDUSTRIAS QUIMICAS
JUAN ORTS HERRANZ	MARTINEZ Y ORTS, S.A.	04A - TRATAMIENTO DE METALES Y PRODUCTOS METALICOS
VICENTE LAFUENTE MARTÍNEZ	CROMADOS LAFUENTE, SL	04B - TRATAMIENTO DE METALES Y PRODUCTOS METALICOS
MARIO MARINER MONLEON	MARINER, SA	04C - TRATAMIENTO DE METALES Y PRODUCTOS METALICOS
JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ PÉREZ	G.H. ELECTROTERMIA, S.A.	05 - FABRICACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
ANTONIO ALMERICH SOLIVA	ANTONIO ALMERICH, S.L.	06 - FABRICACION DE MATERIAL ELECTRICO,EQUIPOS DE OFICINA Y APA. PRESION
FEDERICO FÉLIX REAL	HELADOS ESTIU, SA	07 - FABRICACION DE ACEITES, PRODUCTOS CARNICOS;LACTEOS,CONSERVAS
SANTIAGO A SALVADOR CARDÓ	PRODUCTOS ALIMENTICIOS BELROS S.A.	08 - FABRICACION PRODUCTOS ALIMENTICIOS
EDUARDO AZNAR MENGUAL	AZNAR TEXTIL S.L.U.	09 - INDUSTRIA TEXTIL
MANUEL RIOS NAVARRO	INDUSTRIAS PELETERAS, SA	10 - INDUSTRIA DEL CUERO,CALZADO Y CONFECCION
JOSÉ VICENTE MORATA ESTRAGUÉS	JOSE V. MORATA ESTRAGUÉS	11 - INDUSTRIA DE LA MADERA
JOSÉ PICÓ TAMARIT	MUEBLES PICO, SA	12 - MUEBLES DE MADERA
JOSÉ FCO. BLASCO MORÁN	CONFORTEC, SL	12 - MUEBLES DE MADERA
PABLO VICENT GARCIA	OFICIO GRAFICO S.L.	13 - INDUSTRIA DEL PAPEL Y ARTES GRAFICAS
AMPARO GARCIA CHAPA	PAPELERA ECKER S.A.	13 - INDUSTRIA DEL PAPEL Y ARTES GRAFICAS
VICENTE BOLUDA FOS	UNION NAVAL VALENCIA S.A.	14 - MATERIAL DE TRANSPORTE,PLASTICO Y CAUCHO
FRANCISCO JAVIER QUILES BODÍ	PIRÓ ORFEBRES, S.L.	15 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
JUAN ELOY DURÁ CATALÁ	CRONOGRAMA CONSTRUCCIONES S.L.	16 - EDIFICACION Y OBRAS PUBLIC AS
MIGUEL PÉREZ ANTÓN	ARIDOS Y EXCAVACIONES M. PEREZ ANTON S.L.	17 - ALBAÑILERIA Y OTROS
JULIO GONZALEZ FERRANDO	TERMOLOGIA DEL CLIMA, S.L.	18 - INSTALACIONES
JOSÉ LUIS GARCÍA VICENTE	CONSTRUCCIONES NAGARES S.L.	19 - ACABADO DE OBRAS

ALFREDO CÁMARA MANSO	EDIFICACIONES RESIDENCIALES ROALCA, SL	20 - PROMOCION Y SERVICIOS INMOBILIARIOS
JUAN MANUEL REAL TERUEL	MATERIALES REAL S.L	21 - VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
FRANCISCO PERIS GÓMEZ	ABORDO CONGELADOS S.L.	22 - COMERCIO MAYOR DE ALIMENTACION
JOSE ROGER CORDELLAT	José Fco. Roger Collado	23 - COMERCIO AL POR MENOR ALIMENTOS ESTABLECIMIENTO NO ESPECIALIZADO
PAU VILLALBA MAGRANER	MERCADONA, SA	24 - SUPERMERCADOS
JOSÉ FELIPE AÑÓN MARTÍNEZ	FELIPE AÑÓN SORIA	25 - COMERCIO AL POR MENOR ESTABLECIMEINTOS ESPECIALIZADOS
Mª CARMEN GARROTE CALVO	DONAT GARROTE S.L.	25 - COMERCIO AL POR MENOR ESTABLECIMEINTOS ESPECIALIZADOS
NICOLÁS TEROL CONTRERAS	MANTEROL DESCANSO S.L.	26 - COMERCIO AL POR MAYOR TEXTIL, CONFECCION Y CALZADO
ROSA MORERA FAET	P.G. 18 S.L.	27 - COMERCIO AL POR MENOR, CONFECCION Y CALZADO
	Mª DE LAS NIEVES ASURMENDI	28 - COMERCIO DE LA MADERA Y EL MUEBLE
ANGEL MIGUEL MARTI MEDINA	SAFTA S.A.	29 - COMERCIO DEL PAPEL Y PUBLICACIONES
Mª JESUS VIGUER CEBRIÁ	Mª JESUS VIGUER CEBRIÁ	30 - COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS
MANUEL PONCE MOCHOLÍ	ALUVAL, S.L.	31 - COMERCIO MAYOR DE TRANSFORMADOS METALICOS
JOSE BERNARDO NOBLEJAS PÉREZ	ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS ORTOPEDICOS TOTALES S.L.	32 - COMERCIO MENOR DE TRANSFORMADOS METALICOS
JUAN ANTONIO GONZALEZ POMARES	ORTOPEDIA SOTOS, SL	33 - COMERCIO MAYOR DE MAQUINARIA
JOSÉ RAMÓN ROCA GARCÍA	R.B.C. INGENIERIA DE SEGURIDAD, S.L.	34 - COMERCIO MENOR DE MAQUINARIA
ANTONIO SORIANO AZNAR	ANTONIO SORIANO AZNAR	35A - INTERMEDIARIOS DE COMERCIO Y GRANDES SUPERFICIES
CARLOS FCO. ALFONSO CUÑAT	EL CORTE INGLES, S.A.	35B - INTERMEDIARIOS DE COMERCIO Y GRANDES SUPERFICIES
ANGEL SANCHEZ MARTÍNEZ	D. IGNACIO M ALTARRIBA FORCADA	36 - COMERCIO MAYOR Y MENOR TODA CLASE DE ARTICULOS NCOG
JAVIER PALMA TRILLO-FIGUEROA	AUTOMOVILES PALMA S.A.	37 - REPARACIONES
JUAN CARLOS GELABERT APARICIO	COBECA FERIA S.L.	38A - SERVICIO DE RESTAURACION Y HOSTELERIA
JOSÉ LUIS VIDAL BAIXAULI	BONS MOSSOS, SL	38B - SERVICIO DE RESTAURACION Y HOSTELERIA
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ TORÁN	TERMAS DE FUENCALIENTE S.A.	38C - SERVICIO DE RESTAURACION Y HOSTELERIA
SANTIAGO FRAILE MARTIN	D. SANTIAGO FRAILE MARTIN	39 - TRANSPORTE TERRESTRE DE VIAJEROS
JAIME AGRAMUNT FONT DE MORA	COMERCIAL TERRESTRE MATÍTIMA DE VALENCIA S.L.	40A - TRANSPORTE DE MERCANCIAS

JOSÉ IGNACIO BALLESTER AVELLÁN	MEDITERRANEAN SHIPPING CO. ESPAÑA-VALENCIA, S.A.	40B - TRANSPORTE DE MERCANCIAS
CARLOS VIROQUE VERDU	COMERCIAL VIROQUE, SL	41 - RECEPCION Y ENVIO DE MERCANCIAS
EVA ISABEL BLASCO GARCÍA	EUROPA TRAVEL S.A.	42 - AGENCIAS DE VIAJE Y OTRAS ACTIVIDADES DEL TRANSPORTE
JOSÉ LUIS LÓPEZ SENÓN	SALUVAL, SL	43 - INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SEGUROS
JOSÉ LUIS ELENA GARCIA	D. JOSE L. ELENA GARCIA	43 - INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SEGUROS
JOSE EMILIO CERVERA CARDONA	D. JOSE LUIS ABAD UGARTE	44 - SERVICIOS DE ALQUILER
JOSÉ LUIS ALEGRE MARTIN	ELEVAL ELECTRONICOS VALENCIA, S.A.	45 - SERVICIOS RECREATIVOS Y DE OCIO
Mª JOSE MAINAR PUCHOL	GRUPO ERATEMA S.L.	46 - SERVICIOS A LAS EMPRESAS
JOSE MANUEL LOPEZ LITA	CPS INGENIEROS, OBRA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE S.L.	46 - SERVICIOS A LAS EMPRESAS
VICENTE VALLES ALEMANY	VICENTE VALLES ALEMANY	47 - SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES
VICENTE TORTAJADA CAMARASA	VICENTE TORTAJADA CAMARASA	48 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES
CRISTÓBAL AGUADO LAZA	COMPAÑÍA DE SERVICIOS VALENCIANOS AGRO S.L.	CIERVAL
RICARDO MIGUEL BURDEOS BAÑO	SUAVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS, S.L. (SPB)	CIERVAL
JUAN FRANCISCO CÁMARA GIL	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A.	CIERVAL
FRANCISCO JOSÉ CORELL GRAU	ESK, S.A.	CIERVAL
ISABEL COSME RODRIGUEZ	BLACKCAPE, S.L.	CIERVAL
VICENTE FOLGADO TÁRREGA	TABLEROS FOLGADO S.A.	CIERVAL
RAFAEL PLA MICO	GRUPO PROSELECCIÓN	CIERVAL
FRANCISCO JUAN ROS GARCIA	ROS CASARES S.L.	CIERVAL
PABLO SERRATOSA LUJAN	GRUPO ZRISER	CIERVAL

5.2. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de la Cámara está compuesto por los 9 vocales que se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ VICENTE MORATA ESTRAGUÉS
VICEPRESIDENTE/A 1º	VICENTE FOLGADO TÁRREGA
VICEPRESIDENTE 2º	VICENTE LAFUENTE MARTINEZ
TESORERO/A	JUAN FRANCISCO CÁMARA GIL
VOCAL COMITÉ EJECUTIVO	VICENTE BOLUDA FOS FRANCISCO JOSÉ CORELL GRAU PABLO SERRATOSA LUJÁN Mª JESÚS VIGUER CEBRIÁ PAU VILLALBA MAGRANER

A las reuniones del Comité Ejecutivo y de acuerdo con el art. 32 del Reglamento de Régimen Interior asiste el representante de la Administración Tutelante que asiste a las reuniones con voz pero sin voto (Hasta julio de 2016 Mª Jesús Mira Veintimilla, Secretaria Autonómica Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, desde septiembre de 2016 Blanca Marín Ferreiro, Secretaria Autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos y Comercio.

5.3. Presidente

JOSÉ VICENTE MORATA ESTRAGUÉS, elegido por el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia el 1 de junio de 2010.

5.4. Secretario General

ANA ENCABO BALBÍN nombrada por el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia el 14 de mayo de 2007.

5.5. Director Gerente

JORGE LINARES FERRÁN nombrado por el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia el 2 de abril de 2012.

5.6. Comisiones

COMISIÓN	FUNCIONES	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTEGRANTES
ASUNTOS MARÍTIMOS	Son órganos consultivos y de asesoramiento del Pleno de la Cámara.	Emilio Aliaga Lleó José María Ballester Senent Felipe Cano Navarro Raúl Compes López Antonio P. Crespo Ridaura Francisco J. Cubas Rodríguez Juan Antonio Delgado Mompó José Vicente Dolz Vila Antonio García Llusar Ricardo García Monllor Pascual Gimeno Valcarcel Emilio Guardiola Huertas José Antonio Mas Moragués Rafael Milla Navarro Juan Antonio Mompó Gimeno Francisco Prado Contreras F. Miguel Rocher Dolz Luis Rosa Vidal Pepa Ruano Monfort María Serrano García Rafael Soler Cortell

	<p>Alfredo Soler Martínez Carlos Vicedo Alenda Francisco Zamora Catalá</p>
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	<p>Jaime Agramunt Font de Mora José M^a Arnedo Medina Manuel José Collado Gimeno Pedro Corraliza Calderón Ignacio Cort Cañizares Juan Cubells Blasco Eduardo Cuenca García Juan Antonio Delgado Mompó Vicente Domenech Gasó Carlos Donat Aliaga Enrique Ferrer Cervera Santiago Fraile Martín Carlos García Viana Enrique Gómez Adell Carlos Grande Collado José Manuel López Lita Rafael Milla Navarro Manuel Miñes Muñoz Antonio Mompó Gimeno Teresa Navarro Hernández Juan Manuel Real Teruel Antonio Romero Villafranca Patrick Velge Carlos Vicedo Alenda Miguel Villanova Barahona Carlos F. Virosque Verdú</p>
	<p>Cuca Barrachina Arnal Eva I. Blasco García Amparo García Chapa M^a Carmen Garrote Calvo M^a José Mainar Puchol Rosa Morera Faet M^a Jesús Viguer Cebriá Pau Villalba Magraner Luisa Bravo Tudela</p>

<p style="text-align: center;">EMPRESARIAS</p>	<p>Presen Cosme Rodríguez Mª José Díaz Canas Laura Gallego Gramage Teresa García Martínez Mª Eugenia Gómez de la Flor Juan Carlos Gimeno Gascón Arturo Gradolí Sandemetro Marta Iranzo Bañuls Patricia López Pérez Dolores Moncho Escrivá Mª Jesús Muñoz Gozalvo Paz Navarro Hernández Asunción Oliver Lauder Ángela Plá Monfort Pilar Pons Crespo Teresa Puchades Olmos Amparo Ruiz Calabuig Mar Sánchez Marchorí Ofelia Santiago López Mª José Solaz Chapa Ángeles Soler Alabor Mª José Virosque Verdú</p>
<p style="text-align: center;">TURISMO</p>	<p>Manuel Espinar Robles Miguel A. Fernández Torán Cuca Barrachina Arnal Julio Krebs Stephan Pitarch Guillard J. Manuel Baixauli Santaya Xavier Marí Cerezo Inmaculada Ribelles Barberá Javier Baixauli Puchades Luis M. Martí Bordera Xabier Ribera Peris Eva Blasco García Rafael Martínez Mazarredo Emilio Romero Rojas Vicente Blasco Infante Mariano Menor Muñoz Vicente Luis Tadeo Santana</p>

	<p>Juan José Carbonell Pardo Fernando Molina Pons Marta Templado Isasa Santiago Fraile Martín Javier Murguia Moncho Javier Vallés José Frasset Vidal José Palacios López Juan Manuel Yerves Herrera Juan Carlos Gelabert Aparicio</p>
<p>COMERCIO INTERIOR</p>	<p>José Bernardo Noblejas Pérez M^a Carmen Garrote Calvo Argimiro Aguilar Domingo Andrés Bañón Gomez Pedro Fco. Bisbal Andrés M^a Teresa Camps Camps Fco. Javier Carbonell Antich Isabel Cosme Rodríguez José Andrés Gil Álvarez Juan Carlos Gracia Solé Vicente Ibáñez Vivo Eugenio Jiménez García Julia Martínez Gil Rosa Morera Faet José Navarro Catalá Yuan Di Pastor Barona Joaquín Pérez Jiménez Carmen Picot Oroval Juan Manuel Real Teruel José Roger Cordellat Juan Roquet-Jalmar Carque Encarna Sanchis Saez Vicente Tortajada Camarasa Alfredo Tell Prosper Vicente Valles Alemany Pau Villalba Magraner</p>

<p style="text-align: center;">EDIFICACIÓN Y URBANISMO</p>	<p>Alfredo Cámara Manso Juan Manuel Real Teruel Francisco Alonso Gimeno José-Hernán Cortés Monje José Luis García Gil Garrido García Javier Izquierdo Morejón José Llopis Vidal M^a José Solaz Chapa Joaquín Temprado Sernequet Vicente Tortajada Camarasa Remedios Vicens Salort</p>
<p style="text-align: center;">INTERNACIONALIZACIÓN</p>	<p>Eduardo Aznar Mengual Ismael Abel Valles Pedro Andrés Oliver Tomás Guillén Gorbe Lorenzo Ibarrola Colino Juan Orts Herranz Enrique Pérez Martínez Leila Bachetarzi Alamar José Miguel Jiménez José Pico Tamarit Amparo Bertomeu Talens Inmaculada Lluch Eres Rafael Pla Mico Juan José Borrás Martínez Adolfo López Rausell Xavier Ribera Peris Mari Carmen Bosch Rubio M^a José Mainar Puchol José Jerónimo Rico García José Luis Cervera Ferri Javier Manglano Sada Fernando Serrano Carles Francisco Javier Cortes Fibla David Mor Vila Carmen Silvestre Gómez Vicente Ebri Martínez Xavier Navarro Carrascosa Alejandro Soliveres Montañés Antonio García Gamón Valero Tomas Nieto Giménez Ignacio Trigo</p>

	<p>Manuel García Portillo José Orero Pardo Vicente Valles Alemany Guillermo Gastaldi Rodrigo Guillermo Orihuela Ramírez Cristina Vázquez Calo</p>
<p>INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Manuel García Portillo Miguel Burdeos Baño Cristóbal Aguado Laza Francisco Alonso Gimeno Carlos Andújar Ramos Fco. Javier Bartual Vargas Gonzalo Belenguer Muncharaz Julián Bolinches Sánchez Carlos Calatayud Saiz José M^a Carrillo de Albornoz Marcel Cerveró Ferrando Arturo Cifres Giménez Vicent Ciscar Chisbert Fco. Javier Comes Dasi Ignacio Corts Cañizares Víctor Duart Belloque Raúl Ferrús Domingo Juan Carlos Gimeno Gascón F. Cristóbal González Montañana Javier Izquierdo Morejón Ricardo Martínez Valls Alicia Mora Benimeli Alberto Morera Lleó José Luis Muñoz Bonet Rafael Nadal Obrero Enrique Pérez Boada Juan Rangel Valls Rafael Arturo Ros Simó Roberto Sánchez Rubio Salvador Serrano Burguera Raúl Tudela Soriano José Vizcaíno Ballester</p>

<p>SERVICIOS AVANZADOS Y TIC'S</p>	<p>M^ª José Mainar José Manuel López Lita Miguel Alborg Domínguez Purificación Baldoví Borrás Francisco Miguel Borrás Merli Luis Caruana Font de Mora Francisco Giménez Rodríguez Salvador Gómez Abas Empar Martínez Bonafé Inmaculada Merino Cervera Pedro José Novella Llorca Xavier Ribera Peris José Javier Rivera Alcamí Rafael Arturo Ros Simó Leopoldo Salinas Verdeguez Luis Alberto Sequí González Eva Turanzo Giménez Carmen Villena Ugarte M^ª Eugenia Gómez de la Flor Tomás Guillen Gorbe M^ª Eugenia Hernández de Pablo Pedro Jorquera Manuel Juliá Fortanet Miguel Llopis Baeza Nuria Lloret Romero Javier Manglano Sada José Emilio Cervera Cardona José Crespo Montserrat Luisa Carlota de Dios Ibarlucea Manuel Escuin Gil Francisco Fideli Sánchez Guillermo García Hernando</p>
<p>MICROEMPRESA Y ARTESANÍA</p>	<p>Pablo Vicent García José Luis López Senón Argimiro Aguilar Domingo Bruno Arnau Vázquez Silvia Claur Más José Luis Elena García Carmen Garrote Calvo Roque Ortega González</p>

	Francisco Peris Gómez Víctor Sánchez Ros Vicente Vallés Alemany
INFRAESTRUCTURAS	Juan Eloy Durá Catalá Julián Bolinches Sánchez José Ignacio Añón Ayguavives Javier Izquierdo Morejón Joaquín Temprado José-Hernán Cortés Monje Javier Luján Morant Enrique Velasco Boto Felipe Ferrer Cervera Ramón J. Matarredona Nebot José Villalba Conejero José Luis García Vicente Manuel Miñes Muñoz

5.7. Representaciones en otras entidades

ORGANISMO	DESCRIPCION	REPRESENTANTE/S
ADEIT FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA	PATRONATO	D. José Vicente Morata Estragués
	PATRONATO ESPECIAL CATEDRA DE CULTURA EMPRESARIAL	D. José Vicente Morata Estragués
AYUNTAMIENTO DE PATERNA	CONSEJO SECTORIAL ECONOMICO Y SOCIAL DE PATERNA	D. Santiago Salvador Cardo.
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	CONSEJO PERMANENTE DE CALIDAD	D. Alfredo Cámara Manso Dña. M^a José Solaz

		Chapa (Suplente)
	CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD	D. José Bernardo Noblejas Pérez
	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA	D. José Vicente Morata Estragués. NATO Dña. Eva García Blasco (suplente)
	FUNDACION InnDEA. Patronato y Comisión de Seguimiento Pacto Local por la Innovación	D. José Vicente Morata Estragués (El presidente delega su representación con carácter permanente en Dña. M ^a José Mainar, formalizado ante notario 7/2/13)
	CONSELL LOCAL DE COMERÇ	D. José Bernardo Noblejas Pérez
CEV. CONFEDERACION EMPRESARIAL VALENCIANA	COMITÉ EJECUTIVO. (Invitado)	D. José Vicente Morata
COMISION DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LA CORPORACION		D. Vicente Folgado Tárrega D. Vicente Lafuente Martínez Dña. M ^a Jesús Viguer Cebriá Dña. Pau Villalba Magraner
CONSEJO DE CAMARAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	PRESIDENTE	D. José Vicente Morata Estragués
	PLENO	D. Vicente Folgado

		Tárrega
CONSORCI TURISTIC CULTURAL DE LA SAFOR		D. José Luis Vidal Baixauli
ENTE PROMOCIÓN TURÍSTICA RIBERA TURISME		D. José Luis Vidal Baixauli
CONSULADO DE LA LONJA	PRESIDENTE NATO PATRONO ELECTO	D. José Vicente Morata Estragués. NATO D. Juan Francisco Cámara Gil.
DIPUTACION DE VALENCIA	CONSORCIO DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA. CONSEJO DE GOBIERNO	D. José Vicente Morata Estragués (A TITULO PERSONAL)
	FUNDACION DEL HOSPITAL GENERAL PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD. PATRONATO	D. José Vicente Morata Estragués.(A TITULO PERSONAL)
	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO "VALÈNCIA, TERRA I MAR" Consejo Rector	D. Vicente Blasco Infante (hasta nov'16) D ^a Eva Blasco García (desde nov'16)
ENTIDAD DE CONSERVACION VALENCIA PARC TECNOLOGIC		D. Vicente Lafuente Martínez
FERIA VALENCIA	COMITÉ EJECUTIVO	D. José Vicente Morata Estragués, D. Vicente Folgado Tárrega

	PATRONATO. Vicepresidente Segundo NATO Vocales	D. José Vicente Morata Estragués. NATO D. Eduardo Aznar Mengual, D. Vicente Folgado Tárrega, D. Manuel García Portillo, D. Vicente Lafuente Martínez, D. José Bernardo Noblejas Pérez y D. Juan Manuel Real Teruel.
FUNDACION CONEXUS COMUNIDAD-VALENCIANA MADRID	Patronato Comisión Institucional	D. José Vicente Morata Estragués. NATO D. Juan Francisco Cámara Gil. Suplente.
FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UNION DEPORTIVA CENT ANYS.		D. Vicente Blasco Infante (hasta nov'16)
FUNDACION PROFESOR MANUEL BROSETA	PATRONATO	D. José Vicente Morata Estragués. NATO D^a Ana Encabo Balbín (suplente)
FUNDACION VALENCIANA DE ESTUDIOS AVANZADOS		D. José Vicente Morata Estragués
INSTITUCION FERIA ALICANTINA		D. José Vicente Morata Estragués. NATO
IVEFA	PRESIDENTE DE HONOR	D. José Vicente Morata Estragués. NATO
MANCOMUNIDAD RIBERA ALTA	AGENCIA ENERGETICA DE LA RIBERA	D. Ángel Miquel Martí Medina

OBSERVATORIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL CORREDOR MEDITERRANEO	COMISION DE GESTION	D. Juan Fco. Cámara Gil y D. Jaime Agramunt Font de Mora
PROPELLER CLUB VALENCIA		D. José Vicente Morata Estragués
TURISMO VALENCIA	PATRONATO. VICEPRESIDENTE 1º	D. José Vicente Morata Estragués
	PATRONATO. VOCAL	D. Miguel Angel Fernández Torán
	COMISIÓN EJECUTIVA (es el antiguo Consejo Permanente)	Dña. Eva Isabel Blasco García
	MESA DE CALIDAD EN VALENCIA (SICTED)	D. José Vicente Morata Estragués
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA	Observatorio social, económico y político	D. José Vicente Morata Estragués
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA. UPV	CONSEJO ASESOR DEL MASTER EN RSE	D. Vicente Folgado Tárrega
UNIVERSITAT DE VALENCIA	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA. PARC CIENTIFIC. PATRONO. COMITÉ EJECUTIVO	D. José Vicente Morata Estragués
CENTRO DE DESARROLLO TURISTICO. CdT	CONSEJO ASESOR	Dña. Eva Isabel Blasco García
CONSELLERIA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO	JUNTA ARBITRAL DE TRANSPORTES	D. Carlos Viroque Verdú (Titular) D. Jaime Agramunt Font de Mora (Suplente)

	JUNTA SUPERIOR DE TRANSPORTES DE C.V.	D. Santiago Fraile Martín
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL	PARQUE NATURAL DEL TURIA	D. Carlos Andújar Ramos y D. Santiago Salvador Cardo.
CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUT PÚBLICA	FUNDACION PARA INVESTIGACION LA FE. FUNDACION IIS LA FE. FUNDACION PARA LA INVESTIGACION HOSPITAL LA FE. IIS LA FE	D. José Vicente Morata Estragués (El Presidente delega su representación con carácter permanente en D. José Bernardo Noblejas Pérez)
	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL CLINICO DE VALENCIA INCLIVA. Patronato	D. José Bernardo Noblejas Pérez
INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACION (IVE)	JUNTA DE PATRONOS	D. Juan Manuel Real Teruel
AC CAMERFIRMA.	CONSEJO DE ADMINISTRACION	D. José Vicente Morata Estragués
AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACION Vicepte Comisión Delegada Consejo Seguimiento Plan Estratégico.	D. Francisco J. Corell Grau
	CONSEJO COMERCIAL DEL PUERTO DE VALENCIA	D. Francisco Lorente Calpes
	CONSEJO DE NAVEGACION Y PUERTO. VALENCIA	D. Jaime Agramunt Font de Mora (Vocal)

	FUNDACION DE LA C.V. PARA LA INVESTIGACION, PROM Y ESTUD COMERCIALES VALENCIAPORT	D. Francisco J. Corell Grau
CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA	Comité Ejecutivo	D. José Vicente Morata Estragués.
CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL	COMISION DE ARBITRAJE	Dña. Silvia Barona Vilar
	COMITÉ ESPAÑOL	D. José Vicente Morata Estragués
	COMITÉ ESPAÑOL. COMISION DE ARBITRAJE	Dña. Silvia Barona Vilar
CAMERDATA, S.A.	CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente	D. José Vicente Morata Estragués
FERRMED. ASOCIACION PROMOCION DEL EJE FERROVIARIO PARA MERCANCIAS RHIN-RODANO-MEDITERRANEO OCCIDENTAL		D. José Vicente Morata Estragués
FUNDACION INCYDE	Vicepresidente Segundo	D. José Vicente Morata Estragués.

5.8 Nº de Plenos y Comités Ejecutivos celebrados y nº de asistentes

5.8.1. Plenos

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	28 febrero 2016	22
2	3 abril 2016	23
3	26 junio 2016	23

4	25 septiembre 2016	28
5	27 noviembre 2016	22

5.8.2. Comités Ejecutivos

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	25 enero 2016	6
2	29 febrero 2016	5
3	11 abril 2016	8
4	23 mayo 2016	8
5	20 junio 2016	7
6	18 julio 2016	8
7	26 septiembre 2016	7
8	17 octubre 2016	8
9	28 noviembre 2016	6
10	12 diciembre 2016	6